

un balance que -según el- debería aumentar).

El ciclón, el más importante de este tipo en Bangladesh desde 1985, provocó lluvias torrenciales, fuertes vientos y olas gigantes.

## Lanzado el "Atlantis"

Washington, (PL).- El transbordador espacial «Atlantis», con cinco astronautas a bordo, comenzó hoy una misión militar secreta cuyo principal objetivo será colocar en órbita un satélite de radar para espionaje contra la Unión Soviética.

La nave despegó desde Cabo Cañaveral, Florida, a las 09H31 hora local (14H31 GMT), luego de dos aplazamientos sucesivos debido al mal tiempo.

A bordo viajan el comandante Robert Gibson (42 años), el copiloto Guy Gardner (40), Richard Mullane (43), Jerry Ross (40) y William Shepherd (39). Los dos primeros son pilotos profesionales y los restantes, dos coroneles de la fuerza aérea y un comandante naval.

Esta es la segunda misión cósmica después de la interrupción de los vuelos durante dos años y medio a causa del estallido del transbordador «challenger», con el saldo de sus siete astronautas muertos y la pérdida de confianza en el programa «Shuttle».

### REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

#### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA "COMPAÑIA INMOBILIARIA COMERCIAL SUR S.A. (CICSA).

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de prórroga de plazo de duración, aumento de capital y reforma de estatutos de la "COMPAÑIA INMOBILIARIA COMERCIAL SUR S.A. (CICSA)", se otorgó en la ciudad de Quito el 11 de diciembre de 1987, ante el Notario Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el Intendente de Compañías de Quito, Encargado, Econ. Gilberto Novoa Montaño, mediante Resolución Nº0584 de 8 de abril de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el #1843. Tomo 119. Quito a 08 de Noviembre de 1988.
- 2.- OTORGANTE.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el Arq. Fabián Zabala Cevallos, en su calidad de Gerente de la "COMPAÑIA INMOBILIARIA COMERCIAL SUR S.A." (CICSA). El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/1'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/2'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/750.000,00; quedando por pagar la cantidad de \$/750.000,00.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRITORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Valerie Zabala C. y Maria Rodríguez de Zabala.
- 6.- En virtud de la presente escritura pública se reforman los artículos tres y cuatro de los estatutos sociales, que dirán: "ARTICULO TRES.- El plazo de duración de la compañía es el de cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de esta reforma estatutaria...". "ARTICULO CUATRO.- El capital de la compañía es el de dos millones de sucres, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de a un mil sucres cada una, íntegramente suscritas..."

Quito, a 29 de Noviembre de 1988.

Dr. Gonzalo Merlo P.  
SECRETARIO GENERAL  
-581

#### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA "SECAPOL S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "SECAPOL S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 19 de octubre de 1988 ante el Notario Primero del cantón Quito; ha sido aprobado por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución Nº88-1-1-01870 de 18 de noviembre de 1988, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el #1984. Tomo 119. Quito a 29 de Noviembre de 1988.
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública los señores: Abraham Friedman Pasternak, Galo Ortiz Andía, Juan Werner Huppert, Héctor Chavez Alvarez y Tito Cabezas Castillo; todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "SECAPOL S.A." y tiene un plazo de duración de TREINTA AÑOS.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto la producción y comercialización de sellantes, masiques, pegamentos y recubrimientos de protección para las industrias automovilísticas, eléctricas, electrónica, de la construcción e industria en general; así como producción de sistemas epóxicos, modificación de resinas y endurecedores; producción de objetos colados, laminados y prensados a base de resinas, con o sin fibras; producción de catalizadores para polimerización; además formulación y modificación de polímeros y copolímeros. Sin perjuicio de las prohibiciones establecidas en otras leyes, la compañía no podrá dedicarse a las actividades señaladas en el artículo veinte y siete de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social suscrito de la compañía es el de DOS MILLONES DE SUCRES (\$/2'000.000,00), dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un mil sucres (\$/1.000,00) cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/500.000,00 en numerario, quedando por pagar la cantidad de \$/1'500.000,00, en el plazo de seis meses.
- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es CINCO y su nómina es la misma que consta en el numeral segundo de este extracto.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, a 01 de diciembre de 1988.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez,  
SECRETARIO GENERAL  
-557